



TERMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA PARA ACTUALIZACIÓN Y/O FORMULACIÓN DE 5 PLANES ESTRATÉGICOS Y 5 POLÍTICAS DE GÉNERO PERÍODO 2025-2030 DE 5 ORGANIZACIONES LOCALES DE BASE AGREMIADAS A ASOCUCH

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

ASOCUCH es una organización de segundo nivel con sede en el municipio de Chiantla, nació formalmente en el año 2000 y desde entonces su modelo organizacional ha logrado adaptarse a los cambios y desafíos sociales, políticos y económicos del contexto local, regional y nacional, demostrando su capacidad de evolucionar y de responder a las demandas y necesidades colectivas históricas y vigentes de mujeres, jóvenes, hombres y familias que integran las organizaciones socias.

La mayor parte de las y los asociados de cooperativas y asociaciones de pequeños productoras y productores de las tierras altas y bajas de los municipios del área de acción de ASOCUCH en Huehuetenango, han logrado crear confianza con sus miembros, prestar servicios para la producción familiar y los mercados, establecerse como agentes de cambio en sus territorios, muchos/as de ellos/as cuentan actualmente con capacidades técnicas para la ejecución de proyectos e inversiones, disponen de infraestructura propia, recurso humano local y manejo de carteras de crédito.

Su especialización ha avanzado como productoras y productores hacia la comercialización de hortalizas de calidad; transformación de productos dentro de la cadena productiva, otros/as en su capacidad de manejo de micro finanzas, capacidades empresariales diversificadas, destacando por sus conocimientos adquiridos en manejo, conservación y desarrollo de la agrobiodiversidad; también las organizaciones ubicadas en la sierra de los Cuchumatanes, aportan al manejo de iniciativas forestales y de biodiversidad.

Desde su constitución, se ha venido consolidando su identidad como red de organizaciones, quienes son la base de ASOCUCH, lo que conlleva asumir con credibilidad y liderazgo la interrelación, negociación de intereses, comunicación, complementariedad y responsabilidad conjunta. Su identidad territorial y sociocultural se establece en la Sierra de Los Cuchumatanes, y las productoras y productores rurales, con profundo reconocimiento y respeto a sus conocimientos ancestrales y diversidad cultural; teniendo como compromiso y desafío el reconocimiento e inclusión de los conocimientos, experiencias y aportes de las mujeres y jóvenes, quienes aún están en desventaja en sus familias y comunidades, pero representan un alto potencial de energía, creatividad y aporte para las familias, comunidades y organizaciones.

Las 5 organizaciones en las cuales se trabajará la actualización y/o formulación de planes estratégicos y políticas de género, son cooperativas y asociaciones de productoras y productores en diferentes cadenas de valor, estas son: Cooperativa Agropecuaria de Servicios Varios San Bartolo R.L., ubicada en la aldea Los Regadillos del municipio de Chiantla; Cooperativa Paquixeña R.L., ubicada en la aldea Páquix del municipio de Chiantla; Asociación ACORDI, con sede en la aldea La Capellanía, del municipio de Chiantla; Asociación ASILVO CHANCOL, con sede en el cantón 7 pinos de la aldea Páquix, también del municipio de Chiantla y la Asociación ADECAF, ubicada en el cantón Buena Vista, Aldea Chichim, municipio de Todos Santos Cuchumatán.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA:

- Desarrollar bajo una metodología participativa la actualización de 4 planes estratégicos y 5 políticas de género y la formulación de 1 plan estratégico para el período 2025-2030
- Propiciar la alineación de Planes Estratégicos y Políticas de Género de las organizaciones locales de base al Plan Estratégico y Política para la Igualdad de Género de ASOCUCH (2024-2028)



ASOCUCH

- Promover el desarrollo de tres talleres en cada organización para la actualización y construcción participativa de los dos documentos, involucrando activamente a directivos y directivas, mujeres y jóvenes asociados de las organizaciones.

3. PRODUCTOS A GENERAR:

- 5 planes Estratégico de Organizaciones de Productores 2025-2030, elaborados y aprobados por Consejos de Administración y Juntas Directivas (Cooperativas San Bartolo R.L. y Paquixeña R.L., asociaciones ACORDI, ADECAF y ASILVO CHANCOL))
- 5 políticas de género de Organizaciones de Productores 2025-2030, elaborados y aprobados por Consejos de Administración y Juntas Directivas (Cooperativas San Bartolo R.L. y Paquixeña R.L., asociaciones ACORDI, ADECAF y ASILVO CHANCOL))
- Entregar a las organizaciones de base una copia electrónica en formato Word y Pdf
- Cartas de aval de las organizaciones, en la cual se evidencie la validación y aprobación de los documentos finales.

4. ACTIVIDADES Y/O TAREAS A REALIZAR:

1. Presentación de plan de trabajo y cronograma de actividades, el cual será consensuado con ASOCUCH y las organizaciones locales de base.
2. Reunión de coordinación con técnicos de ASOCUCH y gerentes de las organizaciones
3. Coordinar de manera eficiente los talleres de actualización y formulación de planes estratégicos y políticas de género con técnicos de ASOCUCH y personal delegado por las organizaciones.
4. Revisión de información secundaria de las organizaciones de base (estatutos, planes operativos anuales, políticas administrativas, reglamentos internos y otros con los que cuenten las organizaciones).
5. Talleres de trabajo (2 por organización) para actualizar y/o construir de manera participativa los Planes Estratégicos y Políticas de Género de 5 organizaciones de base, con un máximo de participación de 15 personas (cuadros directivos, asociadas, asociados y jóvenes, personal técnico); tomando como base el Plan Estratégico y la Política de Género de ASOCUCH 2024-2028

5. PLAZO

La consultoría deberá durar como máximo 3 meses.

6. PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR:

- a. Equipo conformado por: un profesional en Ciencias Agrícolas y un trabajador/a social o carrera afín.
- b. Profesionales con experiencia evidenciada en la formulación de planes estratégicos y políticas de género en organizaciones de sociedad civil.
- c. Con experiencia en temas de inclusión, igualdad de género, nuevas masculinidades, organización comunitaria y planificación estratégica.
- d. Conocimiento de la realidad económica, social y política de los municipios del departamento de Huehuetenango.
- e. En el tema empresarial conocimiento sobre los motores de desarrollo, competitividad del territorio, seguridad alimentaria, cambio climático y cadenas agro productivas.

7. CONSIDERACIONES

Los gastos de alimentación y transporte de las y los participantes en los talleres de trabajo serán cubiertos por cada organización beneficiaria.

La movilización de los consultores será proporcionada por ASOCUCH de Chiantla a las sedes de las organizaciones y viceversa.



8. FORMA DE PAGO:

40% a la firma de contrato y 60% contra entrega de los productos finales.

9. CONSULTAS:

En caso de existir dudas se deberán enviar únicamente al correo asocuchcompras@gmail.com como máximo el día 07/06/2024 hasta las 16:00.

10. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA

La documentación requerida debe ser enviada en un solo documento PDF al correo asocuchcompras@gmail.com a más tardar el 10/06/2024, colocando en el asunto Consultoría OLB's.